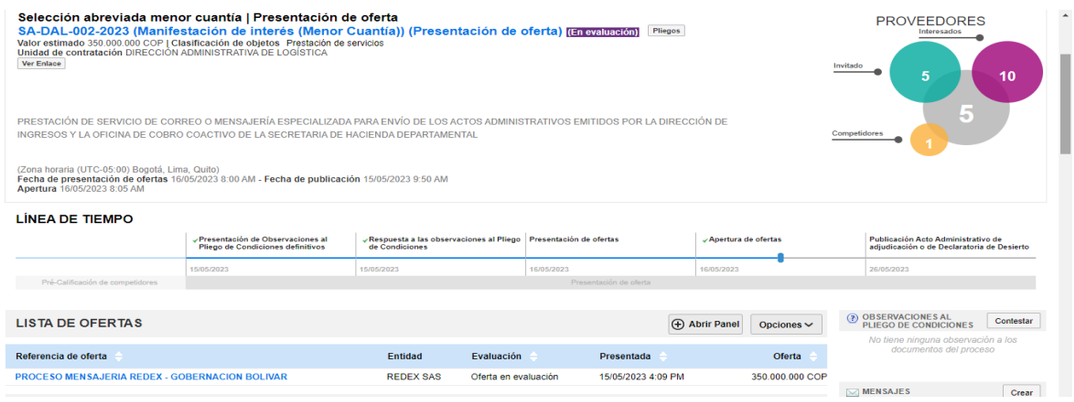
	DIRECCIÓN LOGÍSTICA	
Bolívar primero	**OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIO MENSAJERÍA ESPECIALIZADA PARA ENVÍO DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EMITIDOS POR LA DIRECCIÓN DE INGRESOS Y LA OFICINA DE COBRO COACTIVO DE LA SECRETARIA DE HACIENDADEPARTAMENTAL."**	**EVALUACION DEFINITIVA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SA-DAL-002-2023.**

En Turbaco - Bolívar, a los 25 días del mes de mayo de 2023, se procedió a realizar la evaluación jurídica de la propuesta presentada dentro del proceso **No. SA-DAL-002-2023**, con el propósito de verificar por parte de los oferentes el cumplimiento de los requisitos habilitantes jurídicos establecidos en el pliego de condiciones.

Las propuestas presentadas dentro del término establecido por el pliego rector del proceso en referencia fueron las siguientes:

OFERTA RECIBIDA PLATAFORMA SECOP II



OFERTAS RECIBIDAS PLATAFORMA SECOP II

De conformidad con el panel electrónico de apertura de sobres de la cuenta de usuario del Departamento de Bolívar, en la plataforma de contratación estatal SECOP II, establecida para el recibo de propuestas, registro electrónico que forma parte integral del expediente original del mismo, se recibió dentro del plazo del proceso de selección una (01) propuesta identificadas así:



De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la ley 1150 de 2007, las ofertas serán analizadas, verificadas, evaluadas y calificadas por el comité evaluador conformado para este proceso de selección, con base en la información y documentación suministrada por los oferentes en cumplimiento de los Pliegos de Condiciones.

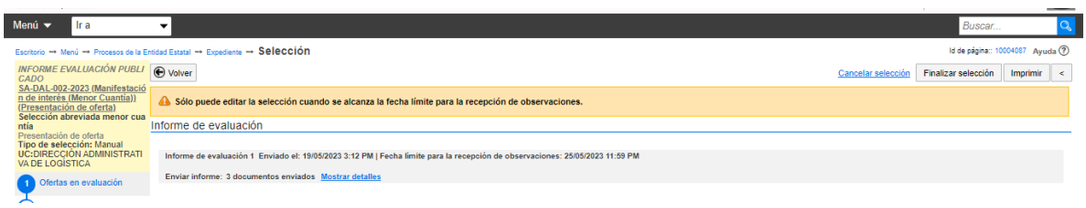
La verificación, evaluación y calificación de las ofertas se realizará en forma objetiva y bajo análisis comparativo, con el fin de recomendar la adjudicación del proceso de selección, en caso de ser viable y procedente o por el contrario, sugerir la declaratoria de desierto el mismo. El comité evaluador, tendrá en cuenta los factores de verificación y evaluación establecidos en el pliego de condiciones, que fue publicado en el portal único de contratación.

Se evaluará la oferta como HABILITADA, cuando haya acreditado el cumplimiento de los requisitos habilitantes señalados en el presente proceso y se hayan avenido a la observancia de los requisitos para la presentación de ofertas y no hayan incurrido en causal de rechazo de estas.

Que el informe preliminar de verificación de las propuestas arrojó el siguiente resultado:

ITEM	PROPOENTE	JURIDICO	FINANCIERO	TECNICO	ECONOMICO	ESTADO DEL PROPONENTE
1	REDEX SAS	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**HABILITADO**

Que el 19 de mayo se publico en la plataforma de secop II informe preliminar de la oferta para que los interesados presentaran observaciones al respecto.



Que una vez terminado el plazo para la presentación de subsanaciones y observaciones al informe de verificación o evaluación, NO se presentaron observación por parte de los proponentes o interesados**,** por lo que se procede a realizar el informe de evaluación definitivo donde nuevamente se le da traslado a los proponentes para que ejercieran su derecho a la defensa y contradicción, sobre aspectos económicos y de puntuación que no habían sido evaluados en el informe preliminar, el cuales se encuentra debidamente publicado en el portal único de contratación SECOPII, www.colombiacompra.gov.co, dando en resumen lo siguiente:

OFERTAS ECONOMICAS HABILITADA REDEX SAS

DESCRIPCIÓN			
	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO + IVA
Mensajería Local	1	$737.54	$737.54
Mensajería Departamental	1	$947.95	$947.95
Mensajería Nacional	1	$947.95	$947.95

Que la empresa **REDEX S.A.S** identificada con **NIT 811.034.171-1,** Representada legalmente por **MANUEL FELIPE LACHARME** identificado con C.C. 1.098.709.824 de Bucaramanga, se encuentra habilitada y cumple con los factores jurídicos, financieros técnicos y económicos, por ende por ser la única propuesta se le realiza la ponderación final.

PONDERACION

Concepto	Puntaje máximo
1. Oferta económica	45
2. Factor de calidad	44.75
3. Apoyo a la industria nacional	10

4. Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Total	**100**

Que el comité evaluador recomienda a la **DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LOGISTICA** del **DEPARTAMENTO DE BOLIVAR**, la adjudicación del proceso de la referencia **No. SA-DAL-002-2023,** la empresa **REDEX S.A.S** identificada con **NIT 811.034.171-1,** Representada legalmente por **MANUEL FELIPE LACHARME** identificado con C.C. 1.098.709.824 de Bucaramanga, proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SA-DAL-002-2023, CUYO OBJETO ES "**PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MENSAJERÍA ESPECIALIZADA PARA ENVÍO DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EMITIDOS POR LA DIRECCIÓN DE INGRESOS Y LA OFICINA DE COBRO COACTIVO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA, DEPARTAMENTAL**", POR VALOR DE **TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($350.000.000.00),** incluido tributos y demás contribuciones especiales aplicables al contrato en que incurra el contratista.

El presente informe DEFINITIVO se publica en la plataforma de secop II para su publicidad y traslado al proponentes o interesados que conozcan del mismo y se pronuncien al respecto si así lo consideran.

Se firma la presente evaluación definitiva a los (25) días del mes de Mayo de 2023.

LISBETH MARÍA BABILONIA HERNÁNDEZ
ASESORA JURÍDICA EXTERNA
DIRECCIÓN LOGÍSTICA
COMITÉ EVALUADOR JURIDICO

GABRIELA TINOCO ÁLVAREZ
ASESORA JURÍDICA EXTERNA
DIRECCIÓN LOGÍSTICA
COMITÉ EVALUADOR JURIDICO

JOSÉ LUIS VERGARA MARTÍNEZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA LOGÍSTICA
EVALUADOR TECNICO

FELIPE RANGEL
EVALUADOR FINANCIERO